



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

INFORME
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE
ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

Fecha: abril 29 de 2020 de 3:00 – 5:30 p.m.

Propósito: Conocer la opinión y satisfacción de la realización de la Audiencia Pública de presentación del proyecto del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena por los grupos de interés, ciudadanos, entes de control, funcionarios y contratistas asistentes a la jornada realizada de manera virtual atendiendo la declaratoria de emergencia declarada por el gobierno Nacional por la pandemia del Covid-19.

Para la estructura y preguntas de la encuesta se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Instrumento No. 19 del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- El subcomponente de Transparencia y Servicio al Ciudadano, Área de Desempeño Rendición de cuentas definido en el Índice de Evaluación y Desempeño – IEDI (*Ver hoja de Cálculo IGA-TSC-RC*)
- Los subcomponentes de la rendición de cuentas tales como:
 - La información,
 - La explicación y
 - La sanción (estimulo e incentivos)
 - La evaluación

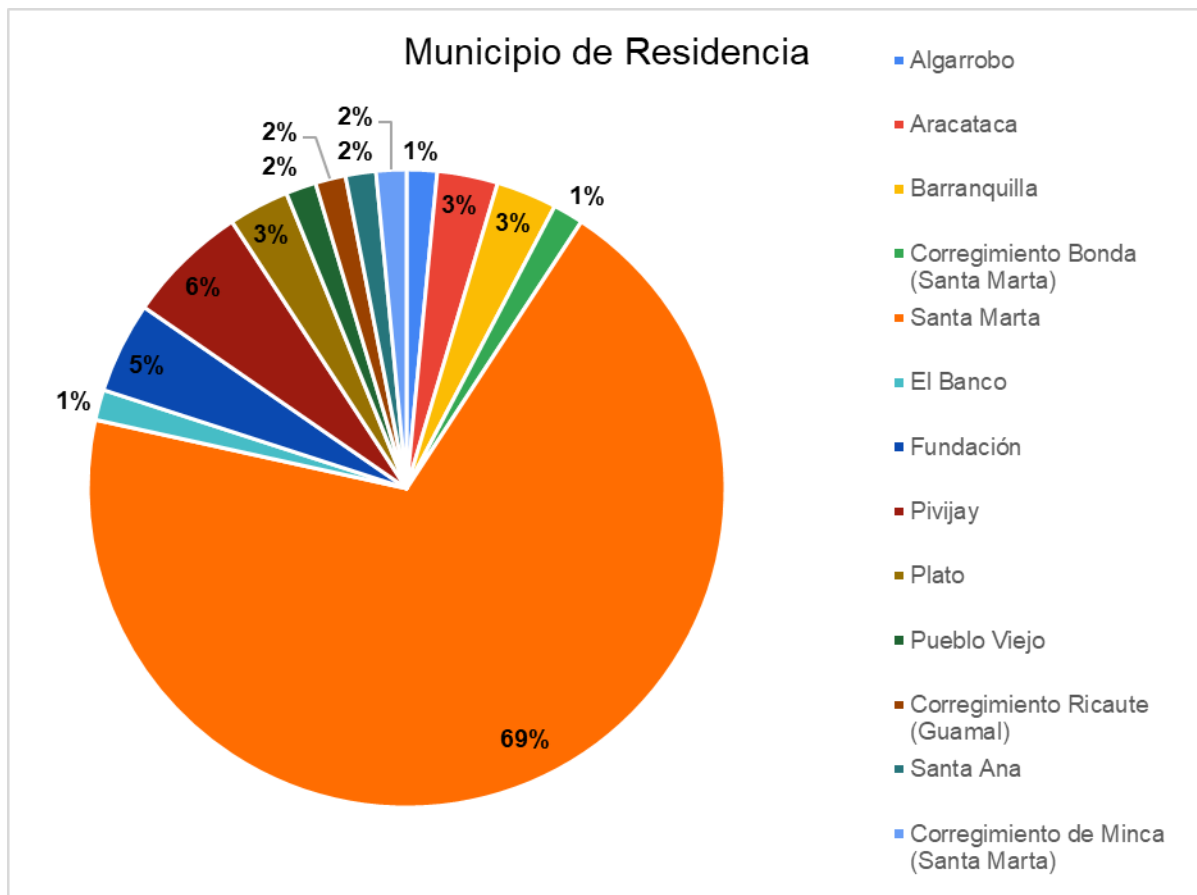
Total encuestas: Antes de finalizar la transmisión de la Audiencia Virtual se publicó entre los asistentes, de las diversas plataformas de transmisión, el enlace para el diligenciamiento de la encuesta. Así mismo se promovió en redes sociales el enlace de la encuesta vigente en la página web hasta el 7 de mayo de 2020.

La encuesta se diseñó para respetar el anonimato de las personas, es por ello que solo al final del cuestionario se solicitó autorización para el tratamiento de los datos y la solicitud de los siguientes datos básicos: nombre, correo electrónico, teléfono y lugar de residencia.



Del total de asistentes que autorizaron el tratamiento de los datos, se identificó el lugar de residencia. Es así que el 69 por ciento de los asistentes a la Audiencia Virtual señalaron residir en el Distrito de Santa Marta o sus corregimientos; en segundo lugar, se identificaron ciudadanos residentes en el municipio de Pivijay, seguido por el municipio de Fundación.

Otros municipios indicados son Algarrobo, Aracataca, Pueblo Viejo, San Ana, El Banco, Plato y Guamal, lo que indica que se logró hacer presencia virtual en municipios de las 5 unidades administrativas de Corpamag.





Subcomponente 1: Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible.

La Audiencia Virtual realizada, corresponde a presentar a la ciudadanía el proyecto del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020-2023 cumpliendo con el principio de calidad, claridad y de fácil comprensión para todos los grupos poblacionales y de interés; así como la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la entidad.

1. ¿La información presentada en la rendición de cuentas fue expresada en lenguaje claro?



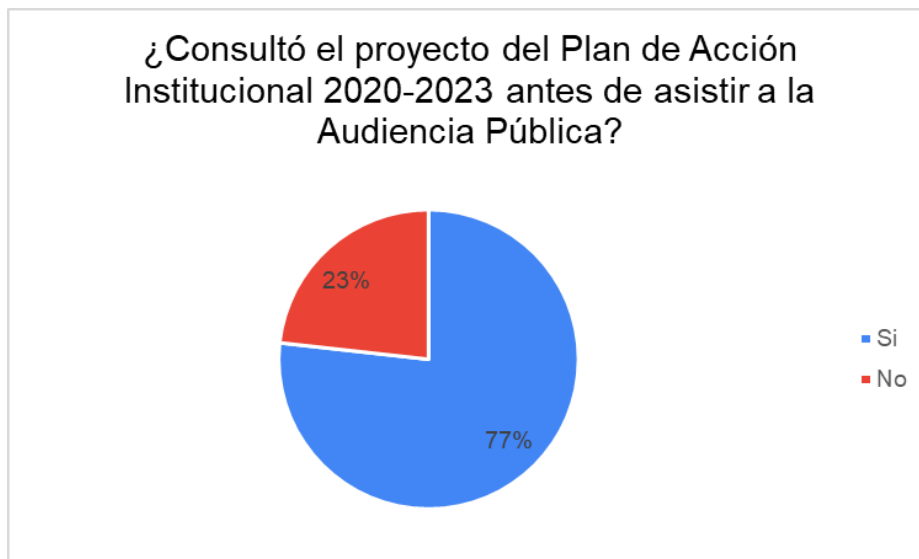
Con relación a las Audiencias vigencia 2018, 2019 y la del cierre de gestión del cuatrienio los asistentes a la Audiencia consideran que el lenguaje usado en la exposición del nuevo Plan de acción fue claro. Solo el 4 por ciento considera que no fue claro ante lo cual solicitamos que expusieran sus apreciaciones al respecto:

- Repiten datos irrelevantes y no le hablan a la ciudadanía del común.
- El Plan y su presupuesto se presentaron en línea gruesa, se hace alusión a los términos estrategias, proyectos y acciones, sin una descripción específica, clara y concreta de los mismos, con fechas y valor asignado a cada acción o actividad.
- La mayoría de las respuestas fueron difusas, sin especificar de manera puntual las acciones y actuaciones a implementar, para solucionar las problemáticas o inquietudes planteadas por los intervinientes.
- No, muchas palabras técnicas y poco específico los proyectos.
- Se ve la falta de preparación, creatividad y de presentar los proyectos de manera clara. Proyectos innovadores, de impacto.



Frente a las anteriores apreciaciones, cabe anotar que la Audiencia solo corresponde a la presentación de un proyecto del Plan de Acción, del cual se espera recibir comentarios por parte de los ciudadanos con sus intervenciones. Posteriormente Corpamag ajusta el proyecto y lo presenta al Consejo Directivo para su aprobación final. Aspectos como fechas, proyectos y recursos corresponden al documento Plan Operativo el cual se realiza una vez se cuenta con el Plan de Acción aprobado.

2 ¿Consultó el proyecto del Plan de Acción Institucional 2020-2023 antes de asistir a la Audiencia Pública?

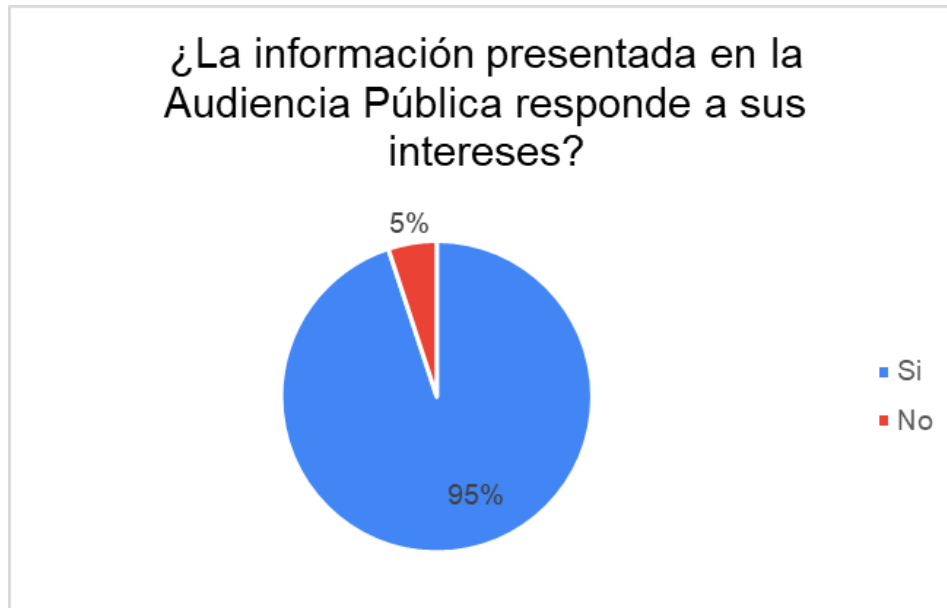


Con relación a las anteriores Audiencias, la consulta previa del proyecto del Plan de Acción por parte de los ciudadanos y grupos de interés, mejoró sustancialmente ya que el 77 por ciento de los asistentes a la Audiencia tuvieron una lectura previa del proyecto.

La Corporación continúa facilitando el acceso a la información de la gestión institucional al socializar la publicación del documento a través de enlaces en los correos electrónicos, en la convocatoria de prensa, banner en el inicio de la página web, en la convocatoria enviada a las Alcaldías, redes sociales corporativas y a través de mensajes por WhatsApp corporativo.



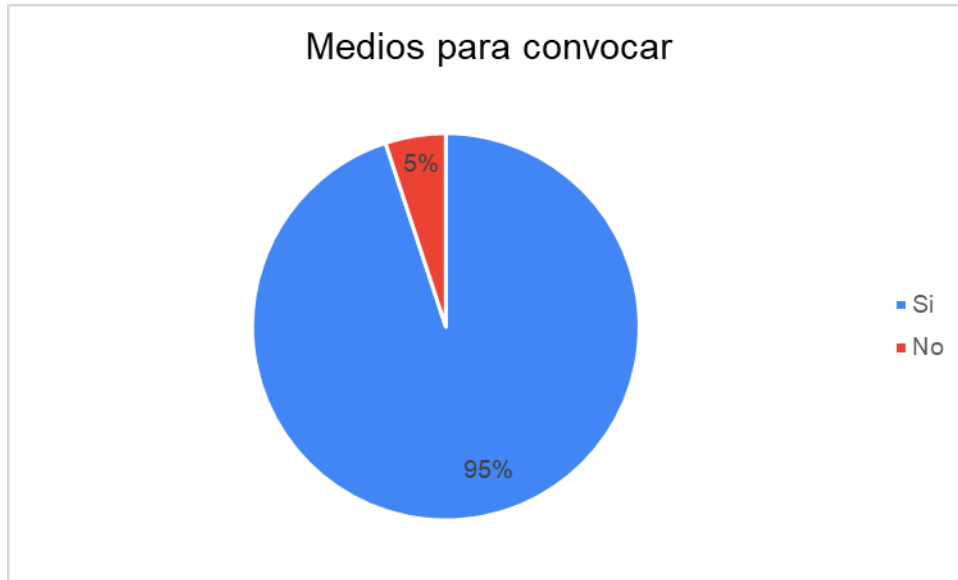
3. ¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?



Los asistentes virtuales a la Audiencia consideraron que la información presentada si respondió a su interés, lo que permite confirmar que estamos convocando a los grupos de interés de la Corporación.



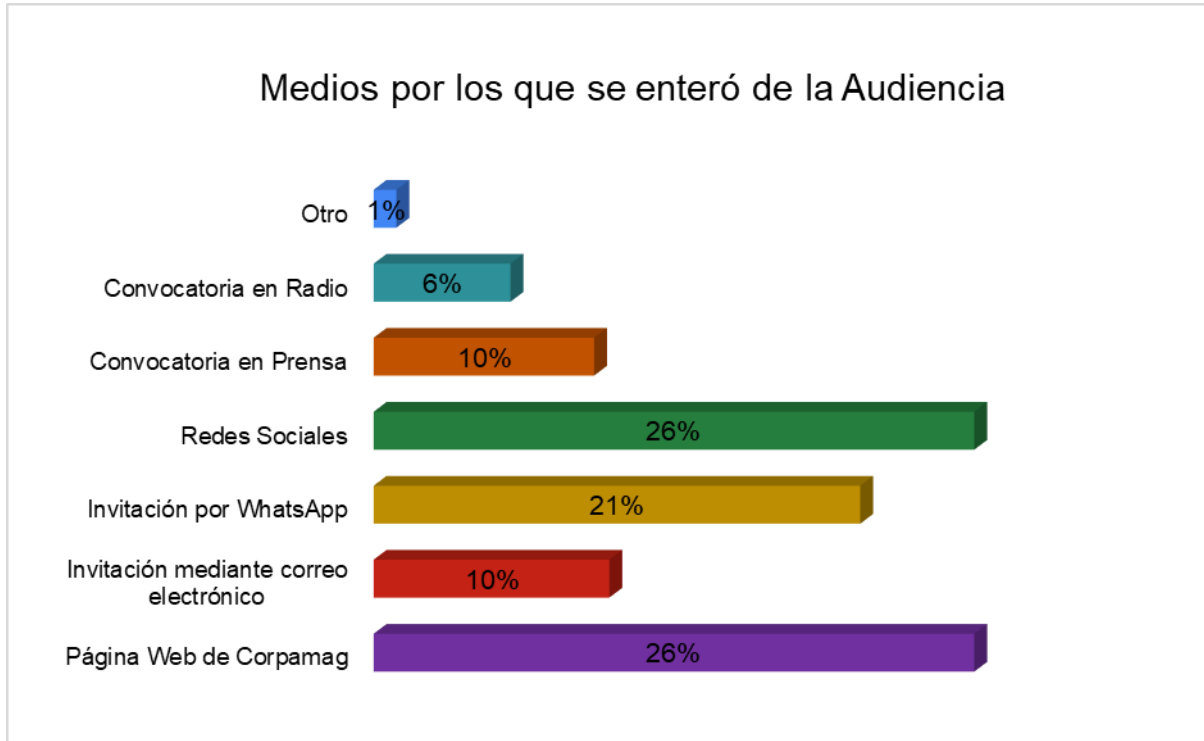
4. **Conoce usted, ¿qué medio utilizó la entidad para convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas?**



Con relación a la Audiencia anterior se evidencia en los asistentes un aumento significativo en el conocimiento de los medios usados para convocar a los ciudadanos para participar en este espacio de diálogo. Se garantiza así la participación y el principio de transparencia por parte de la Corporación en la convocatoria.



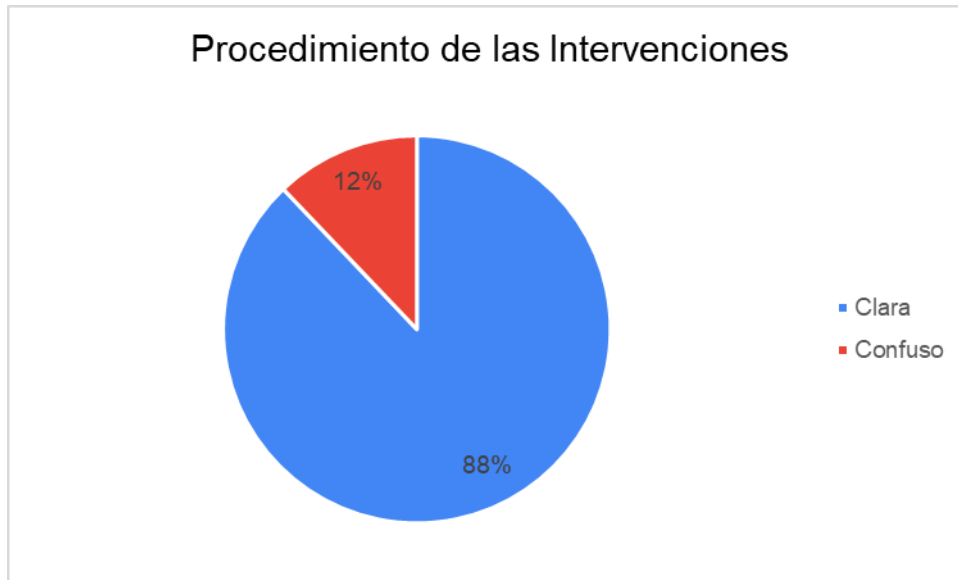
5. Señale los medios por los cuales se enteró de esta Audiencia de Rendición de Cuentas.



La encuesta relaciona los medios por los que la Corporación convocó a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Presentación del PAI 2020-2023; Los resultados evidencian que la comunidad accede a la información en primera instancia en los medios oficiales tales como la página web www.corpamag.gov.co, las redes sociales corporativas, seguido del WhatsApp y el correo electrónico.



6. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones del público en la Audiencia fue:



Los asistentes a la Audiencia consideran en su mayoría que la explicación de la metodología para intervenir fue clara. Solo el 12 por ciento de los encuestados considera que fue confuso, una razón de ello es el que se hayan conectado a la transmisión después de entregada la información al público.

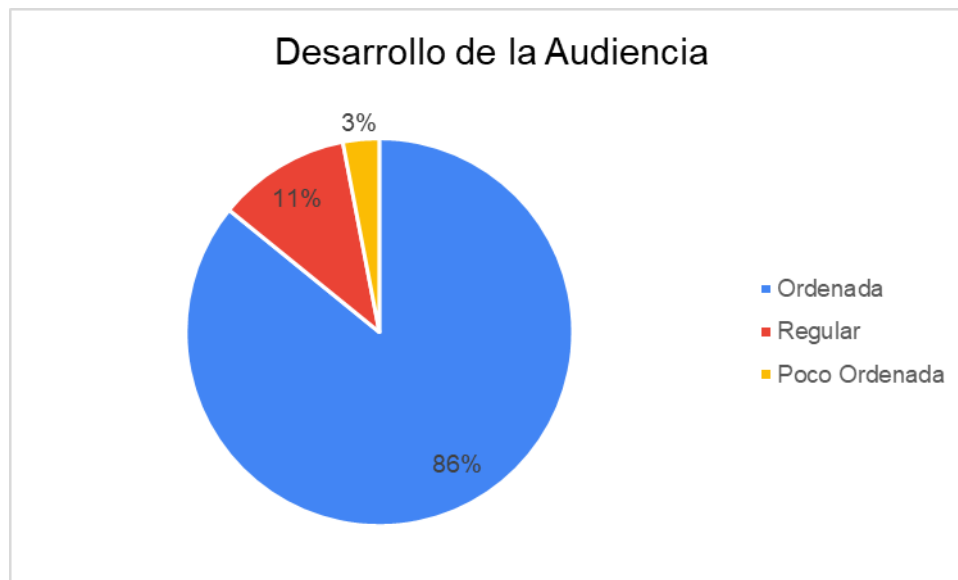


Subcomponente 2: Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones.

Este componente permite garantizar que los ciudadanos durante las acciones de Rendición de Cuentas, puedan realizar preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales o medios virtuales.

Esto implica organizar debidamente el evento para que generen condiciones que permitan al ciudadano comprender el objetivo del espacio de participación y recibir por su parte, el interés en continuar participando en eventos posteriores.

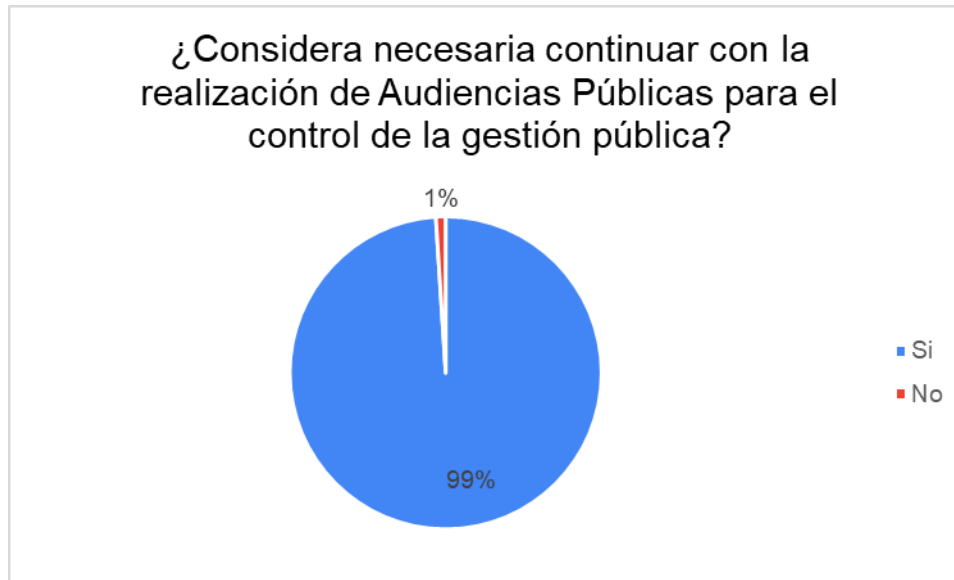
7. Cree usted que la rendición de cuentas se desarrolló de manera:



La valoración de un 86 por ciento de los asistentes a la Audiencias considera que se realizó de manera bien organizada, siendo la primera vez en la historia de la Corporación que se realiza una Audiencia completamente Virtual, sin público presente a causa de la emergencia sanitaria por el Covid 19.



8. ¿Considera necesaria continuar con la realización Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?



Los asistentes a la Audiencia Pública consideran que los escenarios de diálogo deben continuar realizándose para el control social de la gestión pública. Es la primera vez que el 99 por ciento de los encuestados se muestran a favor de la realización de estas acciones de participación.



Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

Las entidades del Estado, deben promover en sus grupos de interés la cultura de la participación; una acción es la realización de capacitaciones en participación ciudadana y control social a la gestión, de manera que se incentive a la participación cuando éstas convoquen a la ciudadanía. Otras acciones pueden ser realización de consultas o encuestas a los ciudadanos y usuarios.

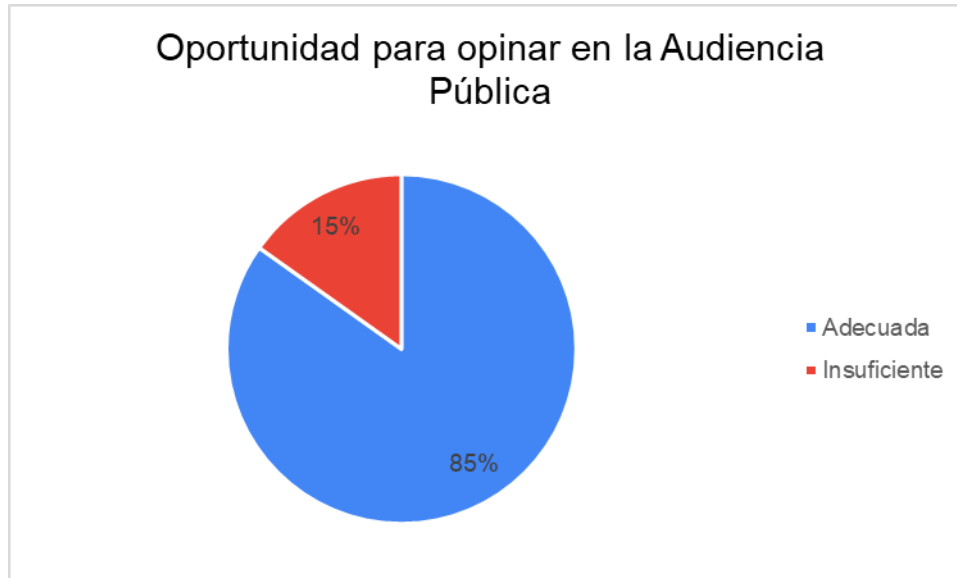
9. ¿Usted ha recibido incentivo (capacitación) para la participación a la Audiencia Pública?



Con relación a las Audiencias anteriores, se evidencia un crecimiento del casi 50 por ciento, con relación a la Audiencia anterior, del número de personas que han accedido a las jornadas de capacitación que ha realizado la Corporación para fomentar la participación. A nivel del público interno, se continúa motivando la participación mediante invitación formal, notas de prensa y vídeo a través del CorpoClip.



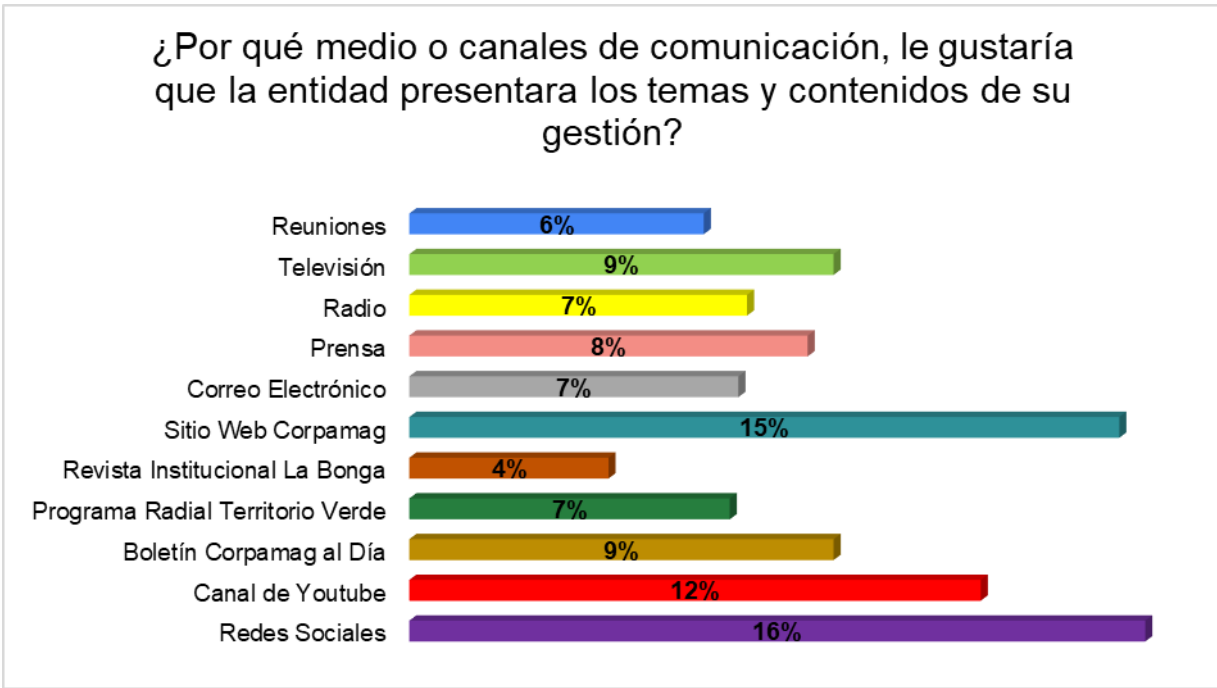
10. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:



El 85% de los asistentes consideran que fue adecuada la oportunidad para que los asistentes inscritos opinaran en la Audiencia de Presentación del PAI 2020-2023. Se requiere continuar con el fomento de la participación y el diálogo para futuras jornadas.



11. ¿Por qué medio o canales de comunicación, le gustaría que la entidad presentara los temas y contenidos de su gestión?



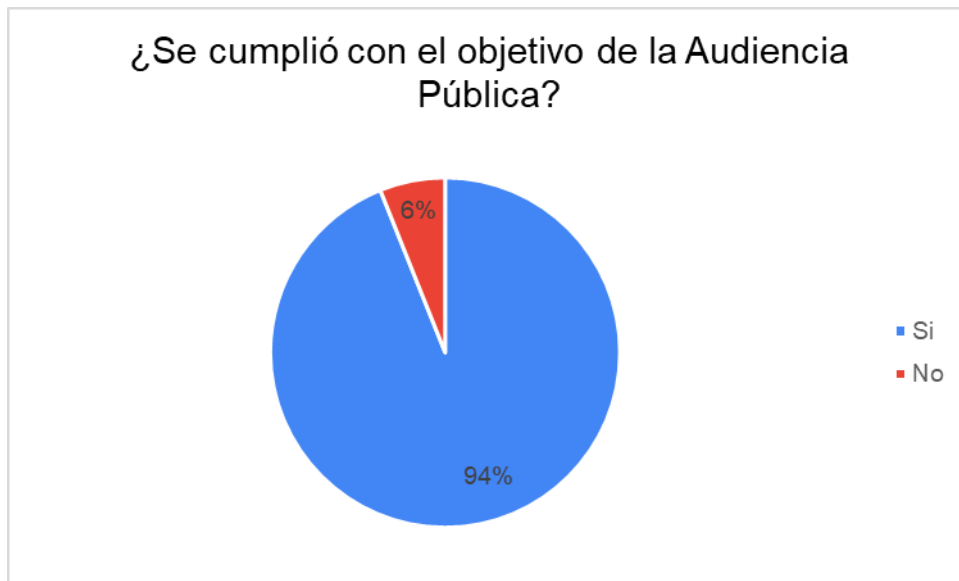
Las redes sociales junto con la página web, son los medios de interés señalados por los ciudadanos para que la entidad presente informes sobre su gestión. Cabe señalar que la funcionalidad de un portal web de una entidad del Estado es garantizar y facilitar el acceso a la información; es por ello que la Corporación deberá diseñar una estrategia de comunicación para redes sociales, con soporte en la web institucional como medios de información para la ciudadanía sobre la gestión y acciones realizadas; En esta oportunidad, se vislumbra el canal de Youtube de Corpamag como una red de interés, inferimos que es debido a que la retransmisión de la Audiencia por esta vía fue fluida. La estrategia de comunicación de rendición de cuentas debe ser complementada con la presencia en medios de información masivos tales como prensa y radio local, regional y comunitaria.



Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

Este subcomponente busca que la ciudadanía conozca los resultados de la evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas cuya publicación se realiza en la página web de la Corporación. También permite responder por los resultados de la gestión definiendo mecanismos de mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

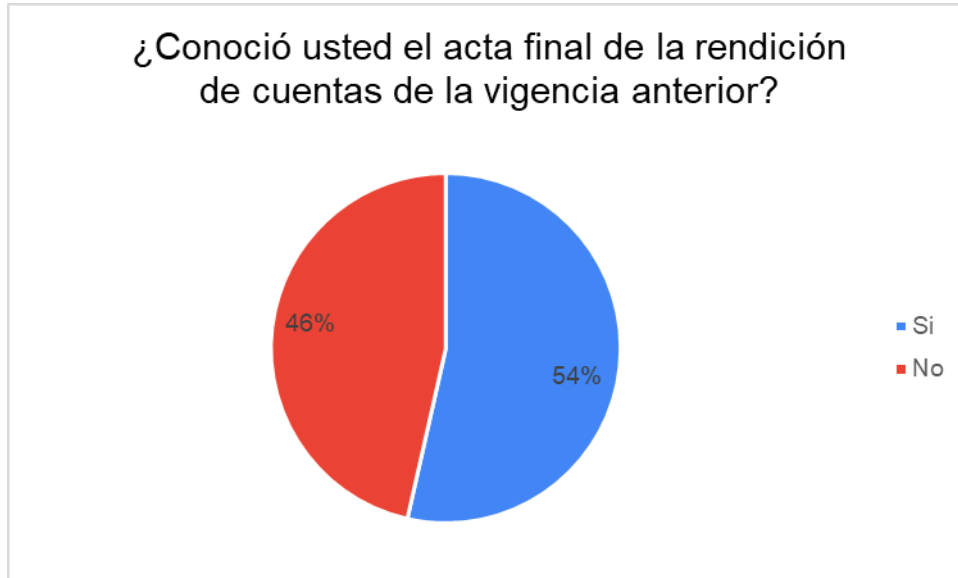
12 ¿Se cumplió con el objetivo de la rendición de cuentas?



Un 94 por ciento de los asistentes consideran que la Audiencia de Presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 si cumplió con el objetivo establecido en la convocatoria.



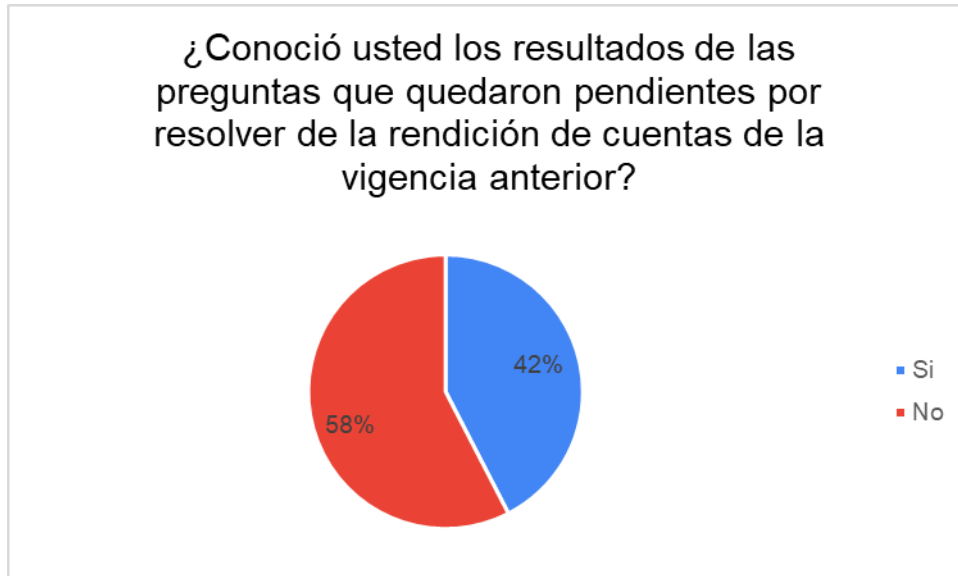
13. ¿Conoció usted el acta final de la rendición de cuentas de la vigencia anterior?



Como una estrategia implementada desde la última Audiencia, se compartió el enlace a los informes de Audiencia Pública en nuestra web. Con ello se ha logrado mejorar significativamente este ítem en la evaluación. A manera de repositorio en la página web de Corpamag se encuentran las actas de la Audiencia de Rendición de Cuentas e informes complementarios de vigencias anteriores.



14. ¿Conoció usted los resultados de las preguntas o PQR'D que quedaron pendiente por resolver de la rendición de cuenta de vigencia anterior?



Corpamag asumiendo el principio de transparencia dio respuesta a todas las preguntas realizadas en la Audiencia de Presentación del Plan de Acción. En esta oportunidad las respuestas se han publicado como documento escindido del acta en la página web, teniendo en cuenta que, al ser la primera Audiencia Virtual, las preguntas realizadas por los distintos medios de participación debían ser respondidas a los ciudadanos. Con relación a la Audiencia anterior, se incrementó el conocimiento de las respuestas a las preguntas realizadas. Esto se apoya con la publicación de las transmisiones en directo del evento.



18: ¿Qué método de participación para la rendición de cuentas, cree usted que es más efectivo para fomentar las acciones de diálogo?



Para los asistentes a la audiencia, de las opciones presentadas para promover las acciones de diálogo, fueron de su preferencia las siguientes en su orden:

- Audiencias Públicas participativas
- Mesas de diálogo
- Foro ciudadano participativo por proyectos, temas o servicios modalidad presencial
- Reuniones zonales
- Teleconferencias Interactivas: Esta alternativa es la primera vez que se ubica dentro de las 5 acciones de preferencia, muy posiblemente por la situación que atraviesa el país a causa de la Pandemia Covid-19.



19. ¿Usted ha solicitado algún tipo de trámite ante Corpamag?



De los asistentes a las Audiencias solo un porcentaje menor ha realizado trámites ante la entidad siendo los siguientes los indicados en el formulario:

- Denuncia
- Concesión de agua
- Solicitud de donación de árboles maderables para reforestar
- Consultas
- Solicitud de poda
- Derecho Petición
- Trámites de permisos ambientales.
- Solicitud de información
- Solicitud certificación de la CAR
- Solicitud carta de aval de la CAR a proyecto
- Permisos ambientales
- PQR

A quienes han realizado trámites en la Corporación, se les consultó su nivel de satisfacción; el 70 por ciento de quienes han realizado trámites se encuentran satisfechos con la gestión realizada.